

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE 2014

Reunidos en el Instituto Hacendario del Estado de México, ubicado en la Calle Federalismo Número 103, Santiago Tlaxomulco, en esta Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 18 de septiembre del año dos mil catorce, los CC. Mtra. María de las Mercedes Cid del Prado Sánchez, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero en representación del C.P.C Fernando Valente Baz Ferreira, Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México y Presidente Suplente del Consejo Estatal para la Armonización Contable (Consejo); C.P.C. Marco Antonio Esquivel Martínez, Contador General Gubernamental y Secretario Técnico del Consejo; Lic. Juan Carlos Melgarejo Carrillo, Director General de Política Fiscal, en representación de la Mtra. Blanca Esthela Mercado Rodríguez, Subsecretaria de Ingresos; Dr. Roberto Galván Peña, Vocal Ejecutivo del Instituto Hacendario del Estado de México; Lic. Nancy Jazmín Colín Arriaga, Asesor del Director General de Planeación y Gasto Público, representante del Mtro. Oscar Sergio Salgado Soto, Director General de Planeación y Gasto Público; Lic. Giovanni Díaz Martínez, Jefe del Departamento de Planes y Programas de la Unidad de Evaluación del Gasto Público, representante del Mtro. Hugo Ayala Ramos, Jefe de la Unidad de Evaluación del Gasto Público; Lic. Etelvina Velázquez Fonseca Gerente General del Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca A.C, suplente del C.P.C. Marco Antonio Vázquez Nava, Presidente del Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca A.C; Lic. Aníbal Jesús Da Silva Luna, Tesorero Municipal de Acolman; T. Edgar Rossell Lara Argüello, Tesorero Municipal de Amanalco; C.P. Leopoldo Corona Aguilar, Tesorero Municipal de Atizapán de Zaragoza; Ing. Juan González Lira, Presidente Municipal de Axapusco; C.P. Carlos Delgado Ramírez Contador General del instituto del Deporte, representante del Dr. Armando Saucedo Galicia, Tesorero Municipal de Ixtapaluca; Mtra. Irma González Becerra, Tesorero Municipal de Ixtapan de la Sal; Mtra. María del Carmen Alcántara Téllez, Tesorero Municipal de Ixtlahuaca; C. Karla Leticia Gómez Romero, Tesorero Municipal de Malinalco; Lic. Joel Aguilera Morales, Tesorero Municipal de San Mateo Atenco; C.P. Ricardo Contreras Velázquez, Tesorero Municipal de Soyaniquilpan; Lic. Hugo Armando Rubí Guadarrama, Tesorero Municipal de Temascaltepec así como el Lic. Néstor Ignacio Ortega González, Tesorero Municipal de Zinacantepec, quienes se constituyen como Consejo Estatal para la Armonización Contable con el objeto de llevar a cabo la Cuarta Sesión del año 2014, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
2. Seguimiento de Acuerdos Derivados de la Tercera Sesión del Consejo Estatal para la Armonización Contable del Año 2014.
3. Informe de los Documentos Aprobados por el CONAC.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.



En relación al numeral 1.- La Mtra. María de las Mercedes Cid del Prado Sánchez en uso de la palabra dio la bienvenida a los integrantes del CACEM a la cuarta reunión de 2014. A continuación, procedió a solicitar al Secretario Técnico verifique la existencia del quórum legal para iniciar la Sesión. El Secretario Técnico confirma que existe quorum legal para iniciar la Sesión. El Secretario Técnico dio lectura al acta de la sesión anterior, para proceder a su aprobación mediante voto. Después de la lectura de la misma y no habiendo comentarios por parte de los integrantes del Consejo, se votó en favor de ésta, procediéndose a recabar las firmas de los participantes.

Para llevar a cabo el numeral 2.- El Secretario Técnico comentó a los participantes que derivado de la tercera sesión del año 2014 fueron aprobados cuatro acuerdos, los cuales guarda el estado y se describen a continuación:

- Con referencia al acuerdo relacionado con el oficio dirigido a los Presidentes Municipales de la Entidad, cuya finalidad es informar sobre la asistencia de sus servidores públicos a la capacitación del año 2014, este se encuentra en proceso de elaboración para su emisión.

- En lo que respecta al segundo acuerdo, que refiere a las dudas, consultas y/o peticiones de información de carácter contable, estas serán recibidas y respondidas a través del correo electrónico fdarmonización@gmail.com y en el caso de solicitud expresa, se programará la asesoría de carácter presencial.

- En cuanto al tercer acuerdo, se informaran los resultados obtenidos derivados de la capacitación 2014, mismos, que serán presentados en el Gabinete Regional; del cual el Secretario Técnico informa la asistencia de 571 servidores públicos de los cuales corresponden a 94 municipios, por lo que se dejó de contar con la participación de 31 municipios. Un dato importante es que del total de participantes, 402 corresponden a Servidores Públicos de los Ayuntamientos, 84 a DIF Municipal, 58 a Organismos de Agua y 27 servidores públicos a Organismos del Deporte.

En uso de la palabra el Secretario Técnico solicitó a la Lic. Etelvina Velázquez Fonseca, suplente del Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca; comente los resultados obtenidos de la capacitación 2014. En razón de ello, precisó que la participación fue de 571 asistentes, esto significó que la meta se superó en un poco más del 15.2 en comparación con la asistencia del 2013.

Concluida la participación, el Secretario Técnico destacó la falta de cumplimiento al Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Art. 56 que a la letra dice " La generación y publicación de la información financiera de los entes públicos a que se refiere este Título, se hará conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información, que para tal efecto establezca el consejo y difundirse en la página de Internet del respectivo ente público" sin embargo para tal obligación de los 125 municipios existentes solo 26 municipios han dado cumplimiento, en lo referente a DIF Municipal, de los 125 en operación solo han cumplido 16; con lo que respecta a Organismos de Agua, de los 69 existentes solo 3 han dado cumplimiento y para los Organismos del Deporte, aunque se tienen constituidos 108 solo 83 se encuentran en operación, solo 8 han dado cumplimiento a la publicación de información, por lo que el Secretario Técnico, exhorta a los ayuntamientos a cumplir con tal obligación esperando que con el informe enviado al Presidente Municipal y la información que se dé a conocer en los Gabinetes Municipales se cuente con una participación positiva; dejando abierta la invitación para contactarse con la Lic. Brenda

Tristan López Directora de Atención a la Información Pública y Contable o en su caso con la C.P Emire López González Jefa del Departamento de Validación de Información Contable y Financiera a los teléfonos (722) 280*03*00 / 280*66*18 o 280*65*90 área que se encarga de asesorar y vigilar el cumplimiento del Título Quinto de La Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- En lo referente al cuarto acuerdo donde se menciona la emisión de la nueva estructura programática para los municipios, el Secretario Técnico solicita al Lic. Giovanni Díaz Martínez representante del Mtro. Hugo Ayala Ramos comentar los avances en cuanto a la emisión de la nueva estructura programática para los municipios, argumentando que esta ya fue armonizada y aprobada por el CONAC, misma que será aplicable para el ejercicio 2015; por lo que respecta a la clasificación funcional del gasto, se realizó un ejercicio en la Comisión Temática específica de Planeación, donde participaron los representantes de los municipios de Atlacomulco, Toluca y Zinacantepec; las principales características de este nuevo catálogo es la adición del concepto y finalidad, ya que permite la identificación socioeconómica de los recursos, asociada a las funciones del mismo gobierno, el nuevo catálogo cuenta con 4 finalidades 28 funciones 111 sub-funciones, y para el caso municipal 72 programas presupuestarios incluyéndose nuevos programas presupuestarios entre los que destacan la función de reglamentación y conciliación, principalmente.

Al respecto del presente punto la Mtra. María de las Mercedes Cid del Prado Sánchez, representante del Auditor Superior de Fiscalización; compartió con los presentes, que una vez publicada tal información, se programará la capacitación entre el Órgano Superior de Fiscalización en coordinación con Planeación y Gasto Público para los municipios.

Para llevar a cabo el numeral 3.- Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, que se refiere a los documentos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); los tres documentos comentados la sesión anterior relacionados con las reformas y adiciones a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio ya fueron aprobados por el Comité Consultivo, Acuerdo que principalmente considera el tratado que deberá llevarse para el reconocimiento de las diferencias, obtenidas de la conciliación física-contable de los bienes muebles, inmuebles e intangibles; para el caso de la baja de bienes derivada, entre otros, por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro así como la actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.

En materia de consolidación, ya fueron aprobados los Estados de Información Contable, cuyo objetivo general, es proporcionar información sobre la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como de la postura fiscal de los entes públicos, mismos que se mencionan a continuación:

- a) Estado de Situación Financiera;
- b) Estado de Actividades;
- c) Estado de Variación en la Hacienda Pública;
- d) Estado de Cambios en la Situación Financiera;
- e) Estado de Flujos de Efectivo;
- f) Estado Analítico del Activo;
- g) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;
- h) Informe sobre Pasivos Contingentes, y
- i) Notas a los Estados Financieros.

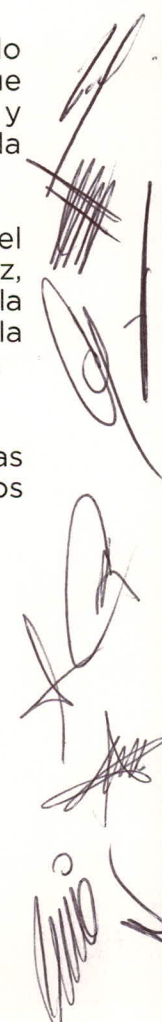
En lo que se refiere al tercer Acuerdo, consiste en la emisión del formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables; considerando que las principales diferencias que podemos encontrar en el rubro de los ingresos son aquellas que derivan de la contratación de créditos en diferentes operaciones y para el caso de los egresos se presentan el pago de amortizaciones de capital derivados de la adquisición de activos fijos, la construcción de obra pública que sea capitalizables, mencionando los principales.

En lo relativo al Numeral 4.- El Secretario Técnico invitó a los participantes a efecto de abordar cualquier tema que quisieran tratar al seno del presente Consejo, por lo que en formal uso de la voz, el Lic. Joel Aguilera Morales, Tesorero del Ayuntamiento de San Mateo Atenco, participó a los representantes que en cuanto a los documentos que son publicados en el portal de Internet hablo de uno en específico que es el de Fondo Federal en la Cuenta Bancaria ya que se han presentado problemas al intentar ser embargables, solicitando autorización para omitir el número de cuenta, el Secretario Técnico comento ante esta situación que derivado de la reunión con la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales en la que estuvo presente la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaria de Hacienda, la Secretaria de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación donde en esta sesión se hizo el planteamiento acordando emitir un lineamiento por parte del CONAC en el cual solamente se publicara el fondo, la Institución Bancaria y para la cuenta de cheques los últimos tres dígitos de esas cuentas.

Otro punto importante a tratar es la invitación por parte del INDETEC al Diplomado virtual sobre la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como la promoción que ofrece el Colegio de Contadores del Valle de Toluca al Diplomado de Contabilidad y Auditoría Gubernamental con una duración de 110 horas, cuyo objetivo principal es la obtención de la certificación por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Para concluir con la presente diligencia y no habiendo otro tema por agotar, el Secretario Técnico solicitó a la Mtra. María de las Mercedes Cid del Prado Sánchez, Representante del Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México, cerrar la presente sesión, quien en dicho acto agradeció la asistencia, desempeño y la participación de todos los convocados, reconociendo la labor hecha por los presentes.

Conocidos y abordados todos los puntos del orden del día, se levanta la sesión a las 11:00 horas del día 18 de septiembre del año dos mil catorce, firmando cada uno de los participantes del CACEM, al margen y al calce para su constancia en todas sus fojas.



M. en I. María de las Mercedes Cid del Prado Sánchez
Auditor Especial de Cumplimiento Financiero del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en representación del C.P.C Fernando Valente Baz Ferreira, Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México y Presidente del Consejo Estatal de Armonización Contable


C.P.C. Marco Antonio Esquivel Martínez
Contador General Gubernamental y Secretario Técnico del Consejo Estatal de Armonización Contable

Dr. en F. y L.L.L. Roberto Galván Peña
Vocal Ejecutivo del Instituto Hacendario del Estado de México
Consejero

L. en D. Juan Carlos Melgarejo Carrillo
Director General de Política Fiscal, en representación de la M. en D.F. Blanca Esthela Mercado Rodríguez, Subsecretaria de Ingresos, Consejero

L. en A. Nancy Colín Arriaga Jazmín
Asesor del Director General de Planeación y Gasto Público, en representación del M. en I. Oscar Sergio Salgado Soto, Director General de Planeación y Gasto Público, Consejera

L. en R.E. Giovanni Díaz Martínez
Jefe del Departamento de Planes y Programas de la Unidad de Evaluación del Gasto Público, en representación del M. en A.P. Hugo Ayala Ramos, Jefe de la Unidad de Evaluación del Gasto Público, Consejero



L.C.C. Etelvina Velázquez Fonseca
Gerente General del Colegio de
Contadores Públicos del Valle de
Toluca, A.C., en representación del
C.P.C Marco Antonio Vázquez Nava
Presidente del Colegio de Contadores
Públicos del Valle de Toluca, A.C.,
Consejero

L.C. Aníbal Jesús Da Silva Luna
Tesorero Municipal de Acolman,
Consejero

T.A.C. Edgar Rossell Lara Argüello,
Tesorero Municipal de Amanalco,
Consejero


C.P. Leopoldo Corona Aguilar Tesorero
Municipal de Atizapán de Zaragoza,
Consejero

Ing. Juan González Lira
Tesorero Municipal de Axapusco,
Consejero

C.P. Carlos Delgado Ramírez
Contador General del Organismo del
Deporte Municipal, en representación del
Tesorero Municipal de Ixtapaluca,
Consejero

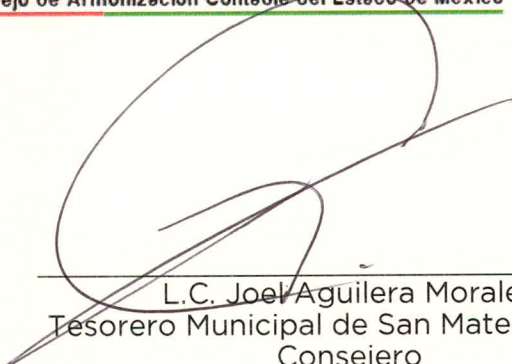


M. en H.P. Irma González Becerra
Tesorera Municipal de Ixtapan de la Sal,
Consejera



M. en A.N. María del Carmen Alcántara Téllez,
Tesorera Municipal de Ixtlahuaca,
Consejera

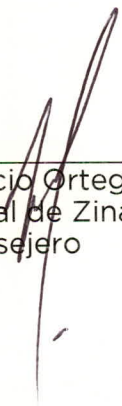
C. Karla Leticia Gómez Romero
Tesorero Municipal de Malinalco,
Consejera



L.C. Joel Aguilera Morales
Tesorero Municipal de San Mateo Atenco,
Consejero

C.P Ricardo Contreras Velázquez
Tesorero Municipal de Soyaniquilpan,
Consejero

L. en E. Hugo Armando Rubí Guadarrama
Tesorero Municipal de Temascaltepec,
Consejero



L.C.C. Néstor Ignacio Ortega González
Tesorero Municipal de Zinacantepec,
Consejero